



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 25 de junio de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

24/06/2020

ALLANAMIENTO POR FEMENINA AUSENTE. OBJETOS INCAUTADOS

Ampliando comunicado de la víspera, referente a allanamiento de finca donde fuera encontrada femenina ausente, unidades intervinientes, Brigada Dptal. Antidroga, Policía Comunitaria Rural, Policía Científica, Unidad de Investigaciones, detectaron la presencia de armas, municiones, carne de origen animal, sustancia vegetal y dinero, entre otros efectos, que fueron puestas a disposición de la justicia. Masculino de iniciales C.D.M.M, que fuera conducido, continua en situación de detenido. Se ampliara.

HURTO/S

Se presentó en Seccional Primera responsable de lavadero de vehículos denunciando el hurto de hidrolavadora industrial. Avaluó la faltante en \$ 20.000.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de un calefón y efectos personales desde interior de finca en ausencia de moradores. Avaluando la faltante en \$ 14.000. Se trabaja.

Denuncian en Seccional Quinta el hurto de bicicleta marca GT, modelo Palomar desde patio interno de finca. Avaluando la faltante en \$ 16.000.



ABIGEATOS/ FAENA

Ante aviso personal de Seccional Undécima – Cardona concurre a establecimiento rural sito en la jurisdicción por abigeato. Conjuntamente con Policía Científica se constata la faena de una vaquillona de un año y medio de edad, raza Holando. Fue evaluada la pérdida en U\$S 1.200.

Mediante aviso personal de Seccional Quinta – Dolores concurren a establecimiento rural sito en la jurisdicción por abigeato. Conjuntamente con Policía Científica se constata la faena de un bovino (vaca). Fue evaluada la pérdida en U\$S 650.

HURTO DE VEHÍCULO

Denuncian en Seccional Tercera el hurto de moto marca yumbo modelo max 110, matrícula KND 285. Fue evaluada en U\$S 600.

FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

1) Se expidió la justicia en relación a denuncia radicada en Seccional Segunda por Lesiones graves a menor con fecha 18/11/2018. Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la víspera se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de 1º Turno, donde la Sra Juez Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y suspensión condicional del proceso respecto del adolescente L. G. M. T. (16), por la comisión de una infracción grave a la Ley Penal tipificada como "un delito de lesiones graves"; se suspende este proceso a cambio de las obligaciones acordadas previamente y el arresto domiciliario nocturno por el plazo de dos meses.

2) Se expidió la justicia en relación a denuncia radicada en Seccional Sexta por atentado a inspector de tránsito con fecha 19 de abril del presente año en curso. Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la víspera se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4º Turno donde se decretó la formalización



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Soriano

con suspensión condicional del proceso respecto del adolescente E. J. L. F. (17) a quien se le imputa el ilícito de infracción grave a la ley penal tipificada como “reiterados delitos de atentado especialmente agravado en calidad de autor”; a cambio de las obligaciones acordadas previamente y el arresto domiciliario nocturno.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.